INFORMACIÓN A LA PERSONA TRABAJADORA DE LA COFINANCIACIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

La entidad solicitante

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF
REPRESENTANTE LEGAL	NIF/NIE

Informa a la persona trabajadora

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE

a) Que el contrato de trabajo celebrado con usted el día ha sido subvencionado mediante resolución de fecha del Director de Administración y Servivios Generales de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo dentro de la convocatoria de ayudas, para el ejercicio 2025, para la contratación de personas jóvenes para llevar a cabo proyectos de investigación en empresas vascas. Programa Ikerlan.

b) Que la ayuda otorgada por Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo está cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.

Lo que le comunico en cumplimiento de las Medias de Información y Publicidad, exigidas a las personas beneficiarias de las ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, establecidas en el Reglamento (UE) nº 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

..... , ... de .....de .....

Por la entidad solicitante:
(firma y sello)

Recibí, la persona trabajadora:
(firma)

Europar Batasunak kofinantzatuta
Cofinanciado por la Union Europea